



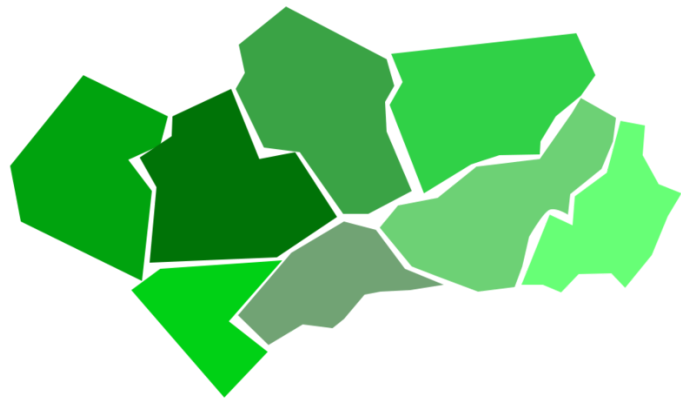
Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias



Red Local de
Acción en
Salud

¿Qué es RELAS?

Son las siglas de la **Red Local de Acción en Salud de Andalucía**, que está formada por municipios que trabajan y se comprometen, por incluir la salud en todas sus políticas a través de la elaboración y puesta en marcha de un Plan Local de Salud.



¿Quién puede formar parte de RELAS?

Todos los municipios de la geografía andaluza que quieran liderar un proceso intersectorial y participativo de mejora de la salud de la ciudadanía.

¿Qué beneficios tiene pertenecer a RELAS?

Potencia en el municipio la mejora de la salud y calidad de vida de la población y de los entornos.

- Permite **poner en valor las actuaciones en materia de salud** que ya se hacen desde las distintas áreas municipales y re-organizarlas en torno a unos objetivos comunes.
- Aumento del **liderazgo municipal**.
- Mejora la **participación, la convivencia y la cohesión social** en el municipio.
- Puede contribuir a **reducir las desigualdades** en salud en el ámbito local.
- Participación en **jornadas, seminarios y talleres** orientados al intercambio de experiencias de promoción de salud entre municipios de la Red.
- Posibilidad de divulgar las experiencias y actividades a través del **Banco de Buenas Prácticas** mediante la Web RELAS.
- Participación activa en el despliegue territorial del **IV Plan Andaluz de Salud de Andalucía**.
- Participación en la **Red de Acción Local en Salud de Andalucía (RELAS)**.



¿Qué aporta la Red Local de Acción en Salud a su municipio?

Los municipios que se adhieren a la Red, se benefician de la experiencia previa, conocimiento y desarrollo metodológico acumulados por la Consejería de Salud y Familias.

En concreto:

- **Asesoramiento metodológico** del personal técnico de las Unidades de Acción Local en Salud ubicadas en cada Provincia, para el diseño, desarrollo e implantación de cada una de las fases del Plan Local de Salud.
- Realización de un **Informe de Salud** de su municipio elaborado por Epidemiología del Distrito Sanitario de su área de salud.
- Acceso a **materiales**, herramientas metodológicas, guías, documentos, etc. generadas en el proyecto RELAS, así como a un espacio de trabajo particular vía web.
- Acceso a **formación** gratuita e invitación a Encuentros provinciales y autonómicos de la Red Local en Salud de Andalucía.
- Herramientas útiles y prácticas para facilitar la **evaluación** del proyecto.
- **Coordinación** de actuaciones a través de la Delegación territorial correspondiente con las Áreas de Gestión Sanitaria, Distritos Sanitarios de Atención Primaria, Unidades de Gestión Clínica y Unidades de Gestión de Salud Pública para el asesoramiento técnico en materia de salud pública.

¿A qué se compromete mi municipio?

Principalmente a ejercer un liderazgo político en el proceso de mejora de la Salud en el municipio.

Para ello se compromete a:

- **Dinamizar y propiciar la cohesión de las instituciones y agentes sociales** con implicación en la ejecución de las acciones relacionadas con la salud.
- **Seguir la metodología** de la Red de Acción Local en Salud (RELAS).
- **Facilitar los medios y apoyos técnicos** precisos para el desarrollo de la Acción Local en Salud.
- **Elaborar, aprobar y evaluar un Plan Local de Salud** del municipio.
- **Realizar una difusión y comunicación** eficaces en torno al Plan Local de Salud.

¿Cómo puede adherirse mi municipio?

Mostrando su interés a través del cuestionario de adhesión que se encuentra en nuestra **web** <https://www.redlocalsalud.es/quieres-ser-relas/>. El personal técnico de referencia de la provincia contactará con su municipio.

